



377E63

11630

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3049
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM 107023

Secc. 1^a N° _____ /
Materia: Sumario

4919

LAS CONDES, 10 JUL 2018

9698

df

Nº 1128 del 29 de Junio de 2018 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "JHHC-79", conducido por el señor **ALAMIRO JESÚS MANCILLA AÑIGUAL** el día 29 de Junio de 2018; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros, lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Nº4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

OFICINA
DE
PARTES

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **ALAMIRO JESÚS MANCILLA AÑIGUAL RUT: 7.244.328-4**, Contrata grado 13º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS, RUT: 8.827.232-3**, Planta grado 8º, planta profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Direc Jurídica (Ma José Iraguen)
ÁRGM
Ja